



CONCURSO PÚBLICO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS FIJOS PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD Y EVASIÓN DE SEMÁFORO EN ROJO; LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA EL REGISTRO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO DETECTADAS EN LOS CANTONES QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD DE MOVILIDAD CENTRO GUAYAS.

CÓDIGO DEL PROCESO: CAE-ATMCG-001-2021

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Nobol, a los 05 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 09h30 suscribe la presente Acta la Comisión Técnica- Económica designada mediante Resolución Nro.-ATMCG-CAE-GG-2021-0001-R de 20 de octubre de 2021, suscrita por el Ing. Daniel Garófalo Oyola, Gerente General de la Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP; la misma que se encuentra conformada por:

- a) Abg. Guisella Contreras Sánchez, delegada por la Gerencia General, quien la preside.
- b) Ing. Jose Nieto Castro, responsable del área requirente.
- c) Cpa. Julio Goyes Burgos, Jefe del área financiera; y,
- d) Abg. Petter Gabriel Camba Hidalgo, Asesor Jurídico, quién actúa como secretario del Proceso, con voz y sin voto.

Orden del día

- 1.- Conocimiento de las Preguntas presentadas por el Consorcio SEMEvisa
- 2.- Respuestas a las preguntas presentadas
- 3.- Puntos Varios

Toma la palabra la Presidente, y pone en consideración de los miembros de la Comisión instalarse en sesión permanente hasta que se culmine con la revisión y respuesta de todas las preguntas remitidas a través del correo electrónico info@atmcentroguayas.gob.ec señalado para el efecto en el pliego del PROCESO: CAE-ATMCG-001-2021, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión.

Toma la palabra la Presidente de la Comisión Técnica y solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a las siete (7) preguntas realizadas, una vez concluida la lectura de las preguntas, la Comisión Técnica procede a dar respuesta de cada una de ellas de la siguiente forma:



Pregunta 1 - (Pág.18 / 4.3.4. Plazo para la Operación)

Pregunta / Aclaración: El plazo del contrato será establecido en la oferta adjudicada, el mismo que no deberá ser superior a los DOCE AÑOS, contados a partir de la fecha de inicio de operaciones conforme lo establecido en el contrato, una vez cumplida la fase de instalación e Implementación, y de socialización. Agradecemos se indique si una vez vencido el plazo de operación, la solución implementada es retirada por el contratista, es decir se debe considerar el retiro de los equipos o en su defecto pasan a propiedad de ATMCG?

Respuesta / Aclaración : Al vencimiento o terminación del plazo total del contrato, incluyendo sus posibles prórrogas, y una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Definitiva, el ALIADO ESTRATÉGICO cederá a título gratuito la propiedad de los equipos tecnológicos instalados en el marco del presente contrato a la ATM Centro Guayas – EP. La ATM Centro Guayas – EP se compromete a respetar los derechos exclusivos de propiedad intelectual del ALIADO ESTRATÉGICO.

Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Pregunta 2 - (Pág.19 / 4.5. Forma de presentar la oferta)

Pregunta / Aclaración: La oferta deberá presentarse en forma física, en idioma español, foliada y numerada, en el lugar y hora determinada para el efecto en la convocatoria. El oferente deberá presentar UN SOBRE que deberá contener la oferta técnica y económica. ¿Se requiere algún tipo de presentación adicional? Ejemplo firmar cada página por el representante legal?

Respuesta / Aclaración: No es necesario firmar todas las páginas de la oferta, se firmará exclusivamente los formularios requeridos en los pliegos, y el resto de páginas deberán estar foliadas, numeradas y sumilladas por el representante legal.

Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Pregunta 3 - (Págs.54-65 / 4.1. Componentes de Análisis)

Pregunta / Aclaración: Se encuentra establecidos un total de 8 (ocho) intersecciones semafóricas analizadas con su respectivo detalle de ubicación y dirección, sin embargo, se establecen en las conclusiones del mismo Pliego en la página 65 que se tiene la necesidad de ubicación de (4) cuatro dispositivos para el control de evasión de luz roja proyectados para el año fiscal 2022 y uno (1) actualmente ubicado en la red estatal. Aclarar, ¿Cuántos dispositivos de luz roja serán necesarios implementar para la fase 2 y fase 3?

Respuesta / Aclaración : Para la fase 2 será necesario implementar 5 dispositivos para el control de la evasión de semáforo en rojo, sin embargo, deberán considerarse que en la fase 3 también se requerirán 12 dispositivos adicionales para el mismo objetivo, esto es, el control de la evasión de la luz roja de semáforo.



Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Pregunta 5 - (Págs.67-71 / 4.1. Componentes de Análisis)

Pregunta / Aclaración: En las características de los dispositivos tanto para el control de velocidad, como para la evasión de semáforo en rojo, el número mínimo de carriles a controlar es de 3, ¿es posible ofrecer una tecnología que opere 2 carriles, pero ofreciendo poner mayor cantidad de dispositivos?.

Respuesta / Aclaración : No es posible ofertar ese tipo de tecnología, ya que los ejes viales que circunscriben la Mancomunidad requieren soluciones tecnológicas modernas que con un solo tipo de dispositivo para controlar en los dos sentidos de las vías y en al menos 3 carriles, con la finalidad de no tener problemas en que, si se colocan varios dispositivos sobre una misma vía, generen interferencias e incluso duplicidad en la detección de infracciones.

Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Pregunta 6 - (Págs.23,26 / 4.8.1 b); y, 4.9.4)

Pregunta / Aclaración: El pliego plantea dos metodologías a ser aplicadas en cuanto a la evaluación económica, por una parte (pág. 23) se establece la aplicación de una fórmula de cálculo y aplicación de puntaje; mientras que, en la pág. 26 se establece un cuadro de asignación de puntaje. ¿Qué mecanismo se aplicará para la evaluación de la oferta económica?.

Respuesta / Aclaración: Se ACLARA que se asignará un máximo de 25 (veinte y cinco) puntos a aquella/s ofertas que presenten el menor valor de participación porcentual, al resto de participantes se les calificará como se detalla a continuación:

Porcentaje de participación	Puntaje
Menor porcentaje ofertado de participación para el Aliado Estratégico	Veinticinco (25) puntos
Segundo Menor porcentaje ofertado de participación para el Aliado Estratégico	Veinticuatro (24) puntos
Tercer Menor porcentaje ofertado de participación para el Aliado Estratégico	Veintitrés (23) puntos
Y así sucesivamente hasta llegar al mayor porcentaje ofertado de participación para el Aliado Estratégico.	

Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Pregunta 7 - (Pág.25 / 4.9.3. Personal Técnico)

Pregunta / Aclaración: El pliego, dentro del personal técnico **-JEFE OPERATIVO-** exige **“1 INGENIERO EN ADMINISTRACION Y/O EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y/O INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O INGENIERO ELÉCTRICO”**. A diferencia de los otros perfiles técnicos exigidos para el proyecto, no se habilita la presentación de perfiles afines, considerando que el Jefe Operativo también será responsable de la supervisión y operatividad de la plataforma tecnológica y sistemas. ¿Es posible que se presente para el JEFE OPERATIVO profesionales con Título de Ingeniería en Sistemas o Carreras Afines?



Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Pregunta 4 - (Págs.54 / 4.1. Componentes de Análisis)

Pregunta / Aclaración: Se encuentran establecidos para la fase 2 de implementación, la instalación de 10 puntos de control de velocidad en puntos críticos y se anexa a continuación, el siguiente cuadro que solo establece 5 puntos críticos:

Figura A.- Proyección con índices de velocidad

ID	LONGITUD	LATITUD	DETALLE DE UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	79,980898	1,821058	SECTOR INGRESO AL MATE	EXCESO DE VELOCIDAD
2	79,98368	1,733126	SECTOR INGRESO A A SAN PEDRO ESPINAL	RESPECTO A LA LIT ROJA
3	80,0119	1,94166	SECTOR CHVERA - FRENTE A GASOLINERA	EXCESO DE VELOCIDAD
4	80,01908	1,91399	BYPASS NOBOL - VIA A MANABÍ	EXCESO DE VELOCIDAD
5	79,95829	1,55472	VIA A COLIMES	EXCESO DE VELOCIDAD

Pregunta: ¿Los 5 puntos adicionales ya se encuentran establecidos o se determinarán más adelante en algún informe técnico de requerimiento y dimensionamiento de esos 5 puntos que no están detallados?.

Respuesta / Aclaración: Para la fase 2 (dos) se requieren 10 zonas críticas a ser controladas por dispositivos para el control de velocidad, que actualmente ya se encuentra definidas técnicamente, los cuales son:

ID	LONGITUD	LATITUD	OBJETIVO*	DETALLE DE UBICACIÓN
3	-79.980898	-1.821058	3	Sector Animas. Índice de velocidad
4	-79.9888	-1.761625	4	Sector ingreso al Mate índice de velocidad
5	-79.98368	-1.733126	5	Sector entrada a San Pedro Espinal (unidad del milenio Santa Lucía) semáforo y controlador de velocidad 50m -ATM
7	-79.969581	-1.768364	7	Punto 29
9	-79.988112	-1.678844	9	Punto 31
12	-79.972094	-1.624583	12	Punto 34
15	-80.083208	-1.963753	15	Punto 37
18	-80.087004	-1.879131	18	Punto 41
20	-80.155194	-1.881242	20	Punto 44
23	-80.247118	-1.814168	23	Punto 47

- Colímes
- Isidro Ayora
- Nobol
- Palestina
- Pedro Carbo
- Santa Lucía
- Lomas de Sargentillo



Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP


Respuesta / Aclaración : Tal y como consta en los otros perfiles se ACLARA que, el perfil exigido para el JEFE OPERATIVO es el siguiente: INGENIERO EN ADMINISTRACION Y/O EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y/O INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO EN SISTEMAS Y/O PROFESIONES AFINES.

Fecha Pregunta: 2021-11-04 13:42

Sin tener más puntos que tratar, se clausura la sesión siendo las 12h00, y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta, la cual una vez firmada por los miembros de la Comisión Técnica se publicará en el portal web institucional www.atmcentroguayas.gob.ec .

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión y sus participantes, se firma la presente Acta.


Abg. Guisella Contreras Sánchez
Presidenta de la Comisión Técnica


Ing. Jose Nieto Castro
Miembro de la Comisión Técnica


Cpa. Julio Goyes Burgos
Miembro de la Comisión Técnica


Abg. Petter Gabriel Camba Hidalgo
Secretario de la Comisión Técnica

28

